



## BOLETÍN INFORMATIVO

### **Publicación de Modificaciones a la Resolución Exenta N°1468 de 2012 y sus modificaciones, que aprueba el programa sanitario general de manejo de mortalidades y su sistema de clasificación estandarizado conforme a categorías preestablecidas (PSGM)**

Con fecha 17 de diciembre de 2021 se ha publicado en el Diario Oficial la Resolución N° 2308 Exenta de 2021 que modifica la Resolución Exenta N°1468 de 2012 y sus modificaciones, que aprueba el programa sanitario general de manejo de mortalidades y su sistema de clasificación estandarizado conforme a categorías preestablecidas (PSGM).

La referida modificación incluye:

- Se ELIMINA el numeral V.iv.4 de la Res. Ex. 1468, incorporado por la Res. Ex. 540, que establece que cada 4 meses, se deberá muestrear el ensilaje por un Certificador de la Condición Sanitaria o de un Certificador de la Desinfección, enviando tales muestras a un laboratorio externo para la evaluación de distintos parámetros: pH, tamaño de partícula, Nitrógeno Volátil Total (TVN) y humedad. Los informes de resultado debían ser enviados al Servicio.
- Así, el numeral del articulado quedó redactado de la siguiente manera con un punto aparte: “En el caso de ensilaje, diariamente, una vez concluida la molienda y previo al traspaso del ensilaje al estanque acumulador, se deberá medir el valor de pH del ensilado, utilizando un pHmetro digital con un rango de 0.0 a 14.0 pH y precisión del +/- 0,1 pH. El valor obtenido deberá alcanzar y mantener un valor máximo de 4,0. El pHmetro deberá ser calibrado periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se deberá mantener un método o sistema alternativo de medición del pH ante fallas del pHmetro.”



Todas las medidas establecidas en esta Resolución comienzan a regir desde la publicación en el Diario Oficial.

El texto de la publicación se encuentra disponible en la página web del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, <http://www.sernapesca.cl/normativa-relacionada/resex-ndeg-2308-30112021-modifica-resolucion-exenta-numero-1468-del-ano-2012-y>

Valparaíso, 21 de diciembre de 2021.